



## Department of Fair Employment & Housing

2218 Kausen Drive, Suite 100 | Elk Grove | CA | 95758  
800-884-1684 (voice) | 800-700-2320 (TTY) | California's Relay Service at 711  
www.dfeh.ca.gov | email contact.center@dfeh.ca.gov

22 de abril de 2020  
Para publicación inmediata

Contacto: Fahizah Alim (916) 585-7076  
Fahizah.Alim@dfeh.ca.gov

### **Propietaria del Área de la Bahía pagará \$250,000 para llegar a un acuerdo en un caso de discriminación en el acceso a la vivienda por país de origen y condición migratoria percibida, denunciado ante el DFEH**

*La propietaria amenazó con denunciar a los inquilinos ante las autoridades migratorias*

**Sacramento.** El Departamento de Igualdad en el Empleo y la Vivienda (Department of Fair Employment and Housing, DFEH) de California llegó a un acuerdo en un caso de discriminación en el acceso a la vivienda contra una propietaria del Área de la Bahía de San Francisco, por denuncias de discriminación debido al país de origen y la condición migratoria percibida de los inquilinos.

Los demandantes, un matrimonio y sus dos hijos, presentaron una demanda ante el DFEH en noviembre de 2017 en la que afirmaban que la propietaria había amenazado con denunciarlos a las autoridades migratorias federales si no se mudaban en unos días. También declararon que la propietaria amenazó con denunciar al abogado de los inquilinos ante el Colegio de Abogados de California, porque aseguraba que era ilegal que defendiera a los inquilinos que ella consideraba indocumentados.

Después de hallar causa para determinar que se habían incumplido la Ley de Igualdad de Empleo y de Vivienda (Fair Employment and Housing Act) y la Ley de Derechos Civiles (Civil Rights Act) de Unruh, el DFEH presentó una demanda civil contra la propietaria en diciembre de 2018. Los demandantes intervinieron en la demanda, con la representación de Liza Cristol-Deman de Brancart & Brancart y Jonathan Erwin-Frank de Community Legal Services de East Palo Alto.

Hoy, las partes presentaron un acuerdo ante el Tribunal, por el que la propietaria deberá pagar un total de \$250,000 por daños y perjuicios, y los honorarios de los abogados. En el acuerdo, también se estipula que la propietaria deberá implementar una nueva política en contra de la discriminación, publicar avisos de vivienda justa en sus propiedades y completar una capacitación sobre la ley de vivienda justa y de propietarios e inquilinos.

“La Ley de California es clara”, dijo el director del DFEH, Kevin Kish. “Los propietarios no pueden amenazar con denunciar a sus inquilinos ante las autoridades migratorias para presionarlos a mudarse. Todos los californianos tienen derecho a una vivienda justa, independientemente de su condición migratoria o de su país de origen”.

Anthony Grumbach, asesor legal en jefe, representó al DFEH.

###

*El DFEH es la agencia estatal encargada de hacer cumplir las leyes en materia de derecho civil de California. La misión del DFEH es proteger a la población de California contra la discriminación ilegal en*

*el trabajo, la vivienda y las instalaciones públicas, contra la violencia por odio y la trata de personas. Para obtener más información, visite el sitio web del DFEH en [www.dfeh.ca.gov](http://www.dfeh.ca.gov).*

